

EN EL COMERCIO LOCAL



LLEGA EL CARNAVAL



BASES DEL SORTEO EN APOYO A LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE ALBUDEITE

1.- OBJETO

El objeto de estas bases es la regulación de los requisitos y del procedimiento de participación en la campaña "EN EL COMERCIO LOCAL LLEGA EL CARNAVAL".

2.- PREMIOS

TRES CHEQUES DE COMPRA POR VALOR DE 50 EUROS

3.- PARTICIPACIÓN

Para participar en el sorteo de los cheques de compra es obligatorio:

- Ser mayor de edad.
- Haber realizado la compra mínima establecida por el establecimiento comercial adherido a la campaña.
- Indicar **nombre, apellidos, teléfono y nombre del establecimiento de compra** en la papeleta entregada y depositarla en las urnas que, al efecto, se ha colocado en los establecimientos comerciales adheridos a la campaña.
- Cumplir las bases reguladoras presentes.

4.- PROCEDIMIENTO DEL SORTEO Y CANJEO DE PREMIOS

- El sorteo se realizará públicamente en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Albudeite **a las 12:00 hrs. del 31 de marzo de 2023.**
- Se designará a una persona entre las presentes al acto del sorteo para que extraiga tres papeletas de la urna en la que se hayan introducido todos los boletos de participación. Tras verificar que los datos de cada una de las papeletas son correctos se contactará con las personas ganadoras para la recogida de los premios.
- **Los clientes que resulten agraciados en el sorteo estarán obligados a gastar las cantidades premiadas en el establecimiento participante en el que haya realizado su compra.**
- El premio tendrá una validez de un mes desde la entrega de los cheques de compra.

5.- DISPOSICIÓN FINAL

El Ayuntamiento de Albudeite se reserva el derecho de excluir del sorteo a cualquier participante que no cumpla debidamente con las citadas bases.